

DEFINICIÓN Y COBERTURA

Definición

La base monetaria comprende los pasivos del Banco Central de Chile que sustentan la expansión del dinero en sentido amplio y del crédito.

Por su parte, los agregados monetarios se definen como el dinero que está en poder del sector privado no bancario. Se entiende por dinero a los activos que los miembros de una comunidad están dispuestos a aceptar como medio de pago de bienes y servicios o como reembolso de deuda.

Las funciones básicas del dinero son servir como reserva de valor, unidad de medida, medio de pago y patrón para pagos diferidos.

El concepto de reserva de valor se refiere a que es un medio de tenencia de patrimonio o riqueza. La función de unidad de medida se entiende como el patrón para denominar los precios de los bienes y servicios, proporcionando un medio para comparar valores y preparar las cuentas financieras. En tanto, su rol como medio de pago hace referencia a la capacidad para adquirir bienes y servicios sin recurrir al trueque. Finalmente, patrón para pagos diferidos corresponde a que es un medio de vincular valores actuales y futuros en contratos financieros.

En el caso de Chile, los agregados monetarios se definen como M1, M2 y M3. M1 es el concepto más líquido de dinero; está compuesto por los billetes y monedas en circulación, las cuentas corrientes y cuentas a la vista. Por su parte, M2 considera, además de M1, los depósitos a plazo en pesos chilenos. Finalmente, M3 incluye M2 y los depósitos en moneda extranjera, así como la tenencia de bonos por parte del sector privado no bancario.



Qué se mide

1. Base Monetaria:

Incluye billetes y monedas emitidos por el Banco Central de Chile, en poder del público y el encaje monetario mantenido por las instituciones financieras.

2. Circulante (C):

Incluye billetes y monedas emitidos por el Banco Central de Chile en libre circulación, menos los saldos en caja de las instituciones financieras.

3. M1: $C + D1 + Dv + Ahv$

Donde:

D1: Depósitos en cuenta corriente del sector privado no financiero netos de canje, en moneda nacional.

Dv: Depósitos a la vista distintos de cuentas corrientes netos de canje, en moneda nacional.

Ahv: Depósitos de ahorro a la vista, en moneda nacional.

4. M2: $M1 + Dp + Ahp +$ Cuotas de fondos mutuos con inversiones en instrumentos de deuda con duración de hasta un año (sector privado no financiero) + Captaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito – Inversión de Fondos Mutuos en M2 – Inversión de Cooperativas de Ahorro y Crédito en M2.

Donde:

Dp: Depósitos y captaciones a plazo del sector privado, en moneda nacional.

Ahp: Depósitos de ahorro a plazo del sector privado, en moneda nacional.

5. M3: $M2 +$ Depósitos en moneda extranjera del sector privado + Documentos del Banco Central de Chile + Bonos de la Tesorería General de la República + Bonos de empresas + Efectos de Comercio + Letras de Crédito Hipotecarias + Cuotas de fondos mutuos a más de un año + Cuotas de Ahorro Previsional Voluntario de los Fondos de Pensiones – Inversión de Fondos Mutuos en M3 – Inversión de Fondos de Pensiones en M3.



FUENTES DE INFORMACIÓN

Balances y/o estados financieros

- Nombre de la fuente: Balance Individual (MB2).
Institución Informante: Comisión para el Mercado Financiero.
Información utilizada: Depósitos y captaciones por moneda y reajustabilidad (moneda nacional y moneda extranjera).
Periodicidad: Mensual.
- Nombre de la fuente: Cartera de inversiones de Fondos Mutuos.
Institución Informante: Comisión para el Mercado Financiero.
Información utilizada: Cartera de inversiones de Fondos Mutuos por moneda (moneda nacional y moneda extranjera) y plazo (hasta un año y a más de un año).
Periodicidad: Mensual.
- Nombre de la fuente: Estados financieros de Cooperativas de Ahorro y Crédito.
Institución Informante: Comisión para el Mercado Financiero.
Información utilizada: Depósitos y captaciones por moneda y reajustabilidad (moneda nacional y moneda extranjera).
Periodicidad: Mensual.
- Nombre de la fuente: Balance del Banco Central de Chile.
Institución Informante: Banco Central de Chile.
Información utilizada: Depósitos y captaciones por moneda y reajustabilidad (moneda nacional y moneda extranjera).
Periodicidad: Diaria.

Informes y formularios estadísticos

- Nombre de la fuente: Sistema Diario de Información Monetaria y Financiera (SIM01).
Institución Informante: Instituciones bancarias.
Información utilizada: Depósitos y captaciones por moneda y reajustabilidad (moneda nacional nominal, moneda nacional reajutable y moneda extranjera), por plazo (hasta un año y a más de un año) y por sector (privado no financiero).
Periodicidad: Diaria.
- Nombre de la fuente: Sistema Diario de Efectivo y Cuentas Corrientes Ajustadas por Canje (SIM02).
Institución Informante: Instituciones bancarias.
Información utilizada: Efectivo y Cuentas corrientes ajustadas por canje.
Periodicidad: Diaria.
- Nombre de la fuente: Sistema de Información de Posición Diaria de Instrumentos de Inversión (SIM03).
Institución Informante: Instituciones bancarias.



Información utilizada: Inversiones financieras del sector bancario por moneda y reajustabilidad (moneda nacional nominal, moneda nacional reajutable y moneda extranjera).

Periodicidad: Diaria.

- Nombre de la fuente: Cartera de inversión agregada de los Fondos de Pensiones.
Institución Informante: Superintendencia de Pensiones.
Información utilizada: Inversiones financieras de los Fondos de Pensiones.
Periodicidad: Mensual.
- Nombre de la fuente: Información de Bonos Corporativos vigentes.
Institución Informante: Comisión para el Mercado Financiero.
Información utilizada: Emisión de Bonos Corporativos vigentes.
Periodicidad: Mensual.
- Nombre de la fuente: Información de Efectos de Comercio vigentes.
Institución Informante: Comisión para el Mercado Financiero.
Información utilizada: Emisión de Efectos de Comercio vigentes.
Periodicidad: Mensual.

Registros administrativos

- Nombre de la fuente: Valores depositados de títulos y pagarés.
Institución Informante: Depósito Central de Valores.
Información utilizada: Depósitos y captaciones por moneda y reajustabilidad (moneda nacional nominal, moneda nacional reajutable y moneda extranjera), por plazo (hasta un año y a más de un año) y por contraparte.
Periodicidad: Diaria.

METODOLOGÍA

Tratamiento de la información básica

Recopilación de fuentes de información

Con periodicidad diaria y mensual se recibe y procesa la información financiera proveniente de las instituciones bancarias y Comisión para el Mercado Financiero, Superintendencia de Pensiones y Depósito Central de Valores.

Validaciones e imputaciones

Se realizan validaciones básicas de información fuente mediante una coherencia temporal de los mismos. De existir discrepancias, se solicita a la institución correspondiente que envíe un rectificado de la información.



Clasificación

La información recibida es clasificada por instrumento (depósitos a la vista, depósitos y captaciones a plazo, documentos del Banco Central, de la Tesorería General de la República y de empresas, cuotas e inversión de Fondos Mutuos, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Fondos de Pensiones), por moneda y reajustabilidad (moneda nacional nominal, moneda nacional reajustable y moneda extranjera), por plazo (a menos de un mes, de uno a tres meses, de tres meses a un año y a más de un año) y por sector (privado no financiero).

Compilación

Procedimiento de cálculo

Una vez validada la información de cada institución bancaria, se realizan las agregaciones de cuentas contables, monedas, plazos y sectores para generar las series finales.

La información requerida para elaborar las series varía (en términos de frecuencia, presentación, provisionalidad, etc.) según la fuente, además, las fechas de divulgación de información de otras instituciones no coinciden con las fechas en que el Banco está obligado a publicar, por esto, se utilizan supuestos que generan diferencias entre la información provisoria y la definitiva.

En este caso, los principales supuestos son:

- a) La composición porcentual de las carteras de inversiones de los diferentes agentes se mantiene y
- b) La tasa de crecimiento mensual del activo es igual a la del mismo mes del año anterior en el caso de las series con estacionalidad.

La información definitiva es obtenida y publicada con 2 meses y 23 días de rezago.

Conciliación

Mensualmente se realiza conciliación entre informes y formularios estadísticos (archivos SIM01, SIM02 y SIM03) y balances individuales de bancos.

Coherencia

Una vez efectuada la conciliación de los datos, se solicitan los rectificandos a la información que lo amerite. Adicionalmente, se examina la consistencia de las series finales con otras variables macroeconómicas relevantes (ej: estadísticas de flujos de depósitos, estadísticas del mercado de valores, indicadores de actividad económica, entre otros).



ACCESO A DATOS

Base de Datos Estadísticos

- Vínculo: <https://si3.bcentral.cl/siete>
Capítulo: Estadísticas Monetarias y Financieras.
Sección: Agregados monetarios.

Boletín Estadístico

- Vínculo: <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/boletin-detalle>
Capítulo: Estadísticas Monetarias y Financieras.
Sección: Agregados monetarios.

Indicadores de Coyuntura Semanal

- Vínculo: <https://si3.bcentral.cl/webcoyunturasemanal/secure/main.aspx>

Estadísticas página web

- Vínculo: <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas/agregados-monetarios>

Agregados monetarios en Excel

- Vínculo: <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/estadisticas-monetarias-y-financieras-agregados-monetarios-excel>

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- Arraño, E. (2006). Agregados Monetarios: Nuevas Definiciones. Estudios Económicos Estadísticos N°53. Banco Central de Chile
Vínculo: https://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/Estudios/EMF/AGREGADOS_MONETARIOS/see53.pdf
- Fondo Monetario Internacional (2016). Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras
Vínculo: <https://www.imf.org/~media/Files/Data/Guides/mfsmcg-final.ashx>
- Manual del Sistema de Información Bancos. Sección Sistema Contable. Comisión para el Mercado Financiero.
Vínculo: https://www.cmfchile.cl/portal/principal/613/articles-29208_doc_pdf.pdf
- Compendio de Normas Contables para Bancos. Comisión para el Mercado Financiero.
Vínculo: https://www.cmfchile.cl/portal/principal/613/articles-29177_doc_pdf.pdf



- Reportes al BCCh, Información sobre Estadísticas Monetarias y Financieras. Banco Central de Chile (BCCh).
Vínculo: <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas/reportes-al-bcch>
Sección: Información sobre Estadísticas Monetarias y Financieras. Sistemas y normativas. SIM01, SIM02 y SIM03.